



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS POR CONVALIDACIÓN
DE ESTUDIOS PARA LA TITULACIÓN DE**

.....(1)

Facultad de Estudios Sociales y
del Trabajo.
Comisión de Convalidaciones,
Adaptaciones y Equivalencias

(1) No utilizar para reconocimientos por adaptación entre planes de estudios cursados en el mismo centro de la Universidad de Málaga; ni por reconocimientos de estudios o actividades aplicables a la carga lectiva de optatividad; ni para reconocimientos correspondientes a estudios realizados en el marco de programas de movilidad estudiantil o de convenios suscritos por la Universidad de Málaga.

Datos del solicitante:

Nombre y apellidos:
 Domicilio: Código Postal: Localidad:
 Provincia: Teléfono/s nº: D.N.I. nº: Expte. nº:

Asignaturas cuya convalidación/adaptación se solicita:

Código	Asignatura cuya convalidación/adaptación se solicita				Informe ¹	Firma del representante del área de conocimiento
<i>Asignatura/s realizadas que se alegan para la convalidación/adaptación de la asignatura solicitada</i>						
Universidad ²	Titulación	Asignatura	Nº créditos	Calificación		

Código	Asignatura cuya convalidación/adaptación se solicita				Informe ¹	Firma del representante del área de conocimiento
<i>Asignatura/s realizadas que se alegan para la convalidación/adaptación de la asignatura solicitada</i>						
Universidad ²	Titulación	Asignatura	Nº créditos	Calificación		

Código	Asignatura cuya convalidación/adaptación se solicita				Informe ¹	Firma del representante del área de conocimiento
<i>Asignatura/s realizadas que se alegan para la convalidación/adaptación de la asignatura solicitada</i>						
Universidad ²	Titulación	Asignatura	Nº créditos	Calificación		

- Indicar "Favorable" o "Desfavorable", a la convalidación/adaptación de la respectiva asignatura. En el supuesto de informe "desfavorable" se entenderá que el motivo obedece a que el contenido y la carga lectiva de la asignatura no son equivalente al de ninguna/s de las asignaturas alegadas. Si se desea aclarar más el motivo del informe desfavorable se deberá efectuar en documento adjunto a la presente.
- En el caso de asignaturas cursadas en centros universitarios extranjeros, únicamente podrán ser alegadas las que no correspondan a un título universitario extranjero que ya haya sido homologado en España, o se encuentre en trámite de homologación, y no hayan sido objeto de convalidación para continuar estudios en otro centro universitario español. En tal sentido, la Universidad de Málaga considera el presente documento de solicitud como una declaración del interesado de que cumple los mencionados requisitos.

- LOS ESPACIOS SOMBRADOS A CUMPLIMENTAR POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA -

REGISTRO DE ENTRADA

Fecha:
 Número:

Málaga,..... de..... de.....
 FIRMA DEL SOLICITANTE

Documentación que se acompaña a la solicitud:

- Certificación académica.
- Programas de asignaturas.